

CAPACITACIÓN PyME

CRÉDITO FISCAL

Secretaría de Emprendedores y de la PyME



Ministerio de Producción
Presidencia de la Nación

CONVOCATORIA 2018

1

Podés organizar cursos exclusivos para tus empleados o capacitarlos en universidades e instituciones públicas y privadas.

2

Podés obtener un bono por el valor de lo que inviertas en las capacitaciones que podrás usarlo para pagar impuestos.

MODALIDADES

- ✓ **Tradicional o auto-capacitación** de la MiPyME solicitante.
 - ✓ **Capacitación para MIPyMEs** de las Cámaras sectoriales o regionales.
 - ✓ Capacitación para **cadena de valor**.
-

REQUISITOS PARA PRESENTAR PROYECTOS

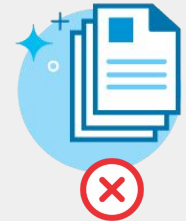
- ▶ Anexo “Formulario de Presentación de Proyecto”
 - ▶ Certificado de **Registro PyME** vigente
 - ▶ Informe de RADAR PYME (OPCIONAL)
 - ▶ Utilización de cupo de crédito fiscal en otros organismos
 - ▶ Informe del Sistema de Cuentas Tributarias de AFIP
 - ▶ FORMULARIO F-931 AFIP de los últimos DOCE (12) meses anteriores a la carga del proyecto.
 - ▶ Certificado de inscripción en el **REGISTRO ÚNICO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN (R.U.M.P.)**.
-

NOVEDADES

- ✓ Capacitaciones a emprendedores
- ✓ Actividades de Capacitación Asistida
- ✓ Radar PyME
- ✓ Gastos de certificación
- ✓ Mayor frecuencia de asigna cupo (1 x mes)
- ✓ Rendición 60 días de terminada la actividad + asigna cupo
- ✓ Reintegro en 90 días



100% digital a través de TAD (Trámite a distancia)



0% papel

PORCENTAJE DE REINTEGRO

MODALIDAD AUTOCAPACITACIÓN

CATEGORÍA: MICRO

REEMBOLSO
HASTA EL
85%

**REEMBOLSO
ADICIONAL**

Domicilio productivo

10%

REEMBOLSO ADICIONAL

Actividades de
capacitación asistida

5%

**TOTAL
HASTA**

100%

**TOPES
MÁXIMOS**

\$5.000.000 o hasta el TREINTA POR CIENTO (30 %) de su masa salarial bruta correspondiente a los DOCE (12) meses anteriores tomados desde la fecha de presentación del proyecto.

PORCENTAJE DE REINTEGRO

MODALIDAD AUTOCAPACITACIÓN

CATEGORÍA: PEQUEÑA

REEMBOLSO
HASTA EL
75%

**REEMBOLSO
ADICIONAL**

Domicilio productivo

10%

REEMBOLSO ADICIONAL

Actividades de
capacitación asistida

5%

**TOTAL
HASTA**

90%

**TOPES
MÁXIMOS**

\$5.000.000 o hasta el TREINTA POR CIENTO (30 %) de su masa salarial bruta correspondiente a los DOCE (12) meses anteriores tomados desde la fecha de presentación del proyecto.

PORCENTAJE DE REINTEGRO

MODALIDAD AUTOCAPACITACIÓN

CATEGORÍA: MEDIANA TRAMO 1

REEMBOLSO
HASTA EL
55%

**REEMBOLSO
ADICIONAL**

Domicilio productivo

10%

REEMBOLSO ADICIONAL

Actividades de
capacitación asistida

5%

**TOTAL
HASTA**

70%

**TOPES
MÁXIMOS**

\$5.000.000 o hasta el TREINTA POR CIENTO (30 %) de su masa salarial bruta correspondiente a los DOCE (12) meses anteriores tomados desde la fecha de presentación del proyecto.

PORCENTAJE DE REINTEGRO

MODALIDAD AUTOCAPACITACIÓN

CATEGORÍA: MEDIANA TRAMO 2

REEMBOLSO
HASTA EL
35%

**REEMBOLSO
ADICIONAL**

Domicilio productivo

10%

REEMBOLSO ADICIONAL

Actividades de
capacitación asistida

5%

**TOTAL
HASTA**

50%

**TOPES
MÁXIMOS**

\$5.000.000 o hasta el TREINTA POR CIENTO (30 %) de su masa salarial bruta correspondiente a los DOCE (12) meses anteriores tomados desde la fecha de presentación del proyecto.

PORCENTAJE DE REINTEGRO

MODALIDAD CADENAS DE VALOR



PORCENTAJE DE REINTEGRO

MODALIDAD CÁMARAS



PASO A PASO

1

Presentación online
del proyecto

2

Acreditación de
condición de PyME

3

Evaluación
de la propuesta

4

EJECUCIÓN

Actividades abiertas:
desde 1 de enero.

Actividades cerradas:
desde pre-aprobación.

5

Pre-aprobación
y asignación
de cupo

6

Rendición y
evaluación de la
documentación

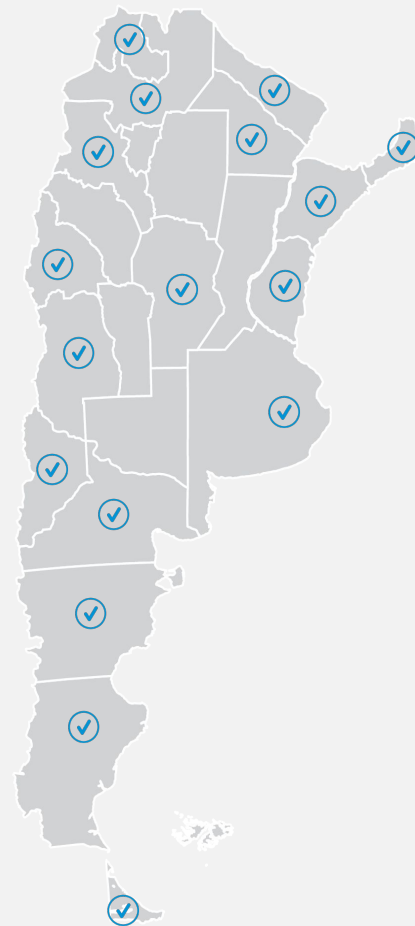
7

Emisión del Bono

PROVINCIAS ADHERIDAS

LEY PyME

- ✓ CABA
- ✓ CHACO
- ✓ CHUBUT
- ✓ CÓRDOBA
- ✓ CORRIENTES
- ✓ ENTRE RÍOS
- ✓ FORMOSA
- ✓ JUJUY
- ✓ MENDOZA
- ✓ MISIONES
- ✓ NEUQUÉN
- ✓ RÍO NEGRO
- ✓ SALTA
- ✓ SAN JUAN
- ✓ SANTA CRUZ
- ✓ SANTA FE
- ✓ TIERRA DEL FUEGO



HITOS



LANZAMIENTO DEL PROGRAMA

29 de Junio



CIERRE DEL PROGRAMA

31 de Octubre



Se reconocerán gastos de actividades desarrolladas a partir del día 1 de enero de 2018 (Actividades Abiertas)

¡MUCHAS GRACIAS!

(011) 4349 - 3331/3341

capacitacionpyme@producción.gob.ar

www.argentina.gob.ar/capacitar-al-personal-de-tu-pyme

Secretaría de Emprendedores y de la PyME



Ministerio de Producción
Presidencia de la Nación